



## INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

### EL PULSO DE QUERÉTARO

Por Andrés González Arias

#### SEMANA POLÍTICA

Con los tiempos encima corriendo para todos los partidos en sus procesos internos, esta semana que abre se considera intensa y bañada en forma abundante con el ingrediente de la política.

Es seguro que en el PRI se tengan las definiciones para los sembrados uno y dos de la fórmula que por el senado vayan a contienda; este martes en el Instituto Electoral de Querétaro, se puede generar una sesión ríspida, álgida, porque se pondrá sobre la mesa una cuestión de interés personal de los consejeros, bonos y prerrogativas, en aras de la siempre necesaria austeridad. Pero también ahí hay pendientes con el consejero Juaristi. Y podrían cobrárselos.

Y es que el Revolucionario Institucional en la definición del caso Querétaro para el senado, alterado internamente precisamente por la cuota de género, está ya al cuarto para las doce en sus definiciones. Las cuestiones como vienen en este partido – así se cuajó lo de Enrique Peña Nieto, así se pregona en cuanta instancias tiene oportunidad la dirigencia nacional y estatal – es que los candidatos que surjan sean de unidad.

Y el PRI puede iniciar la semana con los nombres de la propuesta en la fórmula al senado.

Hay una razón sumamente poderosa para que así suceda. Los tiempos.

Y en el CDE de este partido, por la fecha tope de registro que será este 21 de enero, están ya preparando y convocando al registro de delegados para sus convenciones. Esta es una muestra de que el tiempo está encima y deben de cumplir con la disposición estatutaria interna.

Si así fuera, sería este lunes cuando los nombres se conocieran para apenas tener tiempo de posesionarlos con los delegados, para que al registro solo se presenten los “candidatos de unidad” y de esta misma manera puedan acceder a las asambleas.

Al menos en Querétaro y para el PRI, no saltará la liebre. Hay liderazgo.

Considérese para esto que aquí se tiene a un gobernador priista, de oficio, de institucionalidad. Este sábado catorce y justamente en el Palacio de la Corregidora, cayendo ya la noche, pudo darse el acuerdo. Y la disciplina de partido, en el PRI, es la disciplina. Hasta ayer, los nombres apuntados siguen de pié, tanto al senado – con la agravante de género, como para los cuatro distritos federales por Querétaro – si bien las definiciones sobre estos pueden aguantar una semana más, pues la fecha tope de registro es una semana después.

También en el IEQ viene una semana interesante. Aquí uno de los consejeros no ha entendido a cabalidad la parte que como juez le corresponde. En el Instituto – como sucede en los partidos de fútbol – cuando el protagonista comienza a ser el árbitro y no los jugadores, algo muy grave anda mal. Igual acá. Entendámoslo, en toda contienda electoral los protagonistas son los candidatos, son los que están expuestos al aplauso, a la rechifla o a la indiferencia del respetable, de la ciudadanía, situación que se habrá de reflejar en la urna.



Al IEQ le corresponde hacer cumplir la norma, tal y como al árbitro en un partido de fútbol le corresponde aplicar los reglamentos que se tienen en ese deporte. No hay de otra. Las circunstancias que se den en torno al árbitro, que si deba llevar gastos pagados, que se le tenga agua o no en el vestidor, pasan a segundo término, siempre y cuando se haga un trabajo profesional, limpio, en la cancha.

Eso debe entenderlo Juaristi.

El martes de esta semana la sesión del IEQ puede tornarse interesante. No le ha sido retirada a Juaristi la solicitud de casi la totalidad de los partidos en el congreso local y lo consideran todavía, como “consejero non grato”.

Veremos. (SEXENIO QUERÉTARO WEB)

<http://www.sexenio.com.mx/columna.php?id=3221>

### **2011, AÑO DE TURBULENCIAS PARA EL IEQ**

**El puesto del séptimo consejero electoral se mantuvo intermitente durante el año anterior, ocupado primero por Raúl Ruiz Canizales, quien dejó el espacio vacío por siete meses; hasta que se eligió a Alfredo Flores Ríos**

Por Víctor Pernalet y Angélica H. Morales

Lo que mal empieza, mal acaba y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) lo puede constatar tras vivir el año más accidentado desde que se instauró como tal en las vísperas de la elección para gobernador en 1997.

El 2010 terminó siendo un año convulso para el IEQ luego de la polémica suscitada por la elección de consejeros electorales.

Con ese capital comenzó el 2011, entre amenazas del Partido Acción Nacional (PAN) y las respuestas del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo la tarea de determinar si la elección de consejeros se ratificaba o se revocaba y aunque la respuesta se esperaba a principios del mes de enero, pasó más de un mes para que, se diera respuesta. (T p. 10)

### **ANUARIO TRIBUNA**

#### **SEPTIEMBRE**

Por Hilda Mariela Barbosa

30 de septiembre.- En polémica sesión, José Vidal Uribe Concha es reelecto como Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ9). Demetrio Juaristi Mendoza, quien también peleaba por la presidencia del Consejo General manifestó que la decisión de elegir a Uribe Concha se había tomado “en un palacio”, no al seno del instituto. (T p.16)



### **REPORTA IFE 19 MIL 863 TRÁMITES DE ÚLTIMA HORA**

**El trabajo en los módulos del IFE se cuadruplicó debido a la cantidad de ciudadanos que dejaron el trámite de cambio de credencial para el último día**

Por Francisco Hernández

El Instituto Federal Electoral (IFE) cerró la última semana que tenían los ciudadanos para realizar correcciones en su credencial para votar con 19 mil 863 trámites en Querétaro.

Y es que por lo menos estos casi 20 mil queretanos dejaron de último minuto su trámite ante el IFE para poder emitir su voto en las próximas elecciones de julio, lo que casi cuadruplicó el trabajo en los 17 módulos del Órgano Electoral instalados en todo el Estado, informó el vocal de Registro Federal de Electores de Querétaro, Felipe Reyes Ruiz. (AM p. 3)

### **VEINTE MIL DEJARON TRÁMITE DEL IFE HASTA EL FINAL**

Por Yoheme Pomares

Casi 20 mil personas en el estado de Querétaro acudieron la última semana, antes del 15 de enero para realizar el trámite de renovación de credencial de elector, u obtención de la misma por primera vez, indicó Felipe Reyes Ruiz, vocal del Registro Federal de Electores.

“Esta semana fue bastante intensa de trabajo, en la semana hicimos 19 mil 863 trámites, de esos trámites nada más para que tu hagas comparación, antes de diciembre las remesas semanas eran de 3500 a 400 trámites y en esta última semana solamente hicimos 19 mil 863, no hicimos lo doble, hicimos lo triple o lo cuádruple”. (C p.6)

### **DEJAN CARGOS PARA BUSCAR CANDIDATURAS**

Por Iván Garnica

A menos de un año de que se cambien los presidentes municipales, en Landa de Matamoros se registran cambios en la administración. Deja su cargo Jaime García Camacho, quien fungía como Secretario General del Ayuntamiento, así como Raúl Zavala Armendáriz quien tenía el cargo como Director del Sistema DIF Municipal.

Ambos ex funcionarios son los dos aspirantes a la candidatura del PAN por esta municipalidad, por lo que habrán de dedicarse de tiempo completo a buscar el voto de los miembros panistas una vez que el Cabildo acepte sus renunciaciones, situación que se hará oficial este 17 de enero, cuando en sesión se designe a quienes habrán de suplirlos. (C p. 16)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PRI**

#### **“GRUPO RECUPERA” CELEBRÓ SU DÉCIMO ANIVERSARIO**

Corregidora, Qro.- Ante más de 4 mil personas, el “Grupo Recupera Fuerza de Corregidora”, celebró su décimo aniversario, organización que encabeza Miguel Ángel Patiño Aboytes y quien reconoció el trabajo de los demás de 400 coordinadores de dicha organización. (Noticias, p.14)



### **SOY AMIGO DE PEÑA NIETO, PERO DE MUCHOS MÁS: JAIME GARCÍA**

Por Sergio Hernández

Cuenta que usted sea amigo de Peña Nieto para ser candidato se le preguntó a Jaime García aspirante al III Distrito Federal por el PRI y revira: “Yo tengo muchos amigos”. Dijo que se siente preparado para este reto de ser diputado federal: “Yo creo que sí están las condiciones, pero además yo me siento preparado no nada más académicamente, sino políticamente”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.1)

### **PRI NO AFLOJA EL PASO: BRAULIO**

**Lo importante es conocer inquietud de la gente, declara el líder**

Por José Luis Rodríguez Palomares

Braulio Guerra Urbiola continúa trabajando con su agenda ciudadana, y es que al decir del dirigente de los priístas en Querétaro, “para nosotros lo importante es la gente, escucharlos y conocer sus inquietudes”.

El político tricolor recalcó que tanto él como los integrantes del Comité Directivo Estatal que preside no han aflojado el paso con respecto de los programas de gestión social con los que vienen trabajando desde hace dos años”, como lo hemos expresado en reiteradas ocasiones: un partido político no está hecho únicamente para pedir el voto, por ello nosotros nos hemos dado a la tarea, desde el inicio de mi dirigencia, a trabajar en cercanía con los ciudadanos”. (DQ p 5)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **NO ES POLÍTICO EL TEMA DE LA CICLOPISTA: AGUILAR VEGA**

Por Yoheme Pomares

Niega el presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso Local, Marcos Aguilar Vega, que los señalamientos realizados para mejorar la ciclopista de Avenida Universidad, tengan un fin político y que más bien pretende que se incluyan las opiniones de la gente que tiene negocios en la zona, o que ahí radican.

Informó que se levantaron un total de 79 encuestas en los 88 negocios y 23 viviendas que se ubican en la zona donde se ejecutó la obra, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del estado; las preguntas que se hicieron a los habitantes fueron las siguientes: ¿Considera que la obra de “Regeneración Urbana de Paseo Universidad”, ha beneficiado o perjudicado a nuestra población?. Respondiendo un 62 por ciento que había perjudicado, mientras que el 38 por ciento dijo que beneficiado (C p.3)

### **CRECENCIANO DESCARTA “LEY MORDAZA”**

Por Yoheme Pomares

No existe ley mordaza en la bancada del Partido Revolucionario Institucional, indicó el diputado Crecenciano Serrano Hernández, luego de hablar de forma muy breve en relación a la posible reelección en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de Adolfo Ortega Osorio.

“Yo creo que más que ley mordaza es un respeto para todos, yo ahorita dependo de un coordinador y ahí será puntual de que al momento que toquemos el tema lo va a decir él”. (C p.9)



### COLUMNAS Y OPINIÓN

#### **OPINIÓN: TRAS LA VERDAD**

##### **Equidad de género en Candidaturas**

Héctor Parra

PARTE II

Pero, ante tales argumentos José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, señaló que, en realidad, lo que pretendían controvertir los actores es el cumplimiento que el IFE dio a una ejecutoría dictada por el TEPJF en un juicio ciudadano, presentado por diversas mujeres militantes de los partidos Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Revolucionario Institucional, quienes denunciaron la ilegalidad del acuerdo original emitido por la autoridad administrativa, por el que se exentaba a los partidos políticos de cumplir cabalmente las cuotas de género al registrar a sus candidatos a cargos de elección popular. (c p.4)

### INFORMACIÓN NACIONAL

#### **MÓDULOS DEL IFE SÓLO HARÁN REPOSICIONES**

Los módulos del Instituto Federal Electoral (IFE) permanecerán abiertos hasta el próximo 29 de febrero, para que quienes hayan perdido su credencial puedan reponerla, señaló Marco Antonio Baños, consejero electoral. Lo anterior, explicó, porque una reposición no implica cambiar datos del padrón electoral. "El único trámite que quedó con posibilidades de ser realizado es la sustitución de la credencial por robo o extravío. Si alguna persona se encuentra en este supuesto y mantiene los mismos datos que están en el registro de electores, entonces puede acudir a los módulos del IFE para que nosotros le entreguemos una reposición", explicó el consejero. Si una credencial con terminación "03" encuadra en este supuesto, su propietario también podría renovarla hasta el 29 de febrero. (EL UNIVERSAL, P. 4, NAYELI CORTÉS)

#### **CONCLUYE PRIMERA ETAPA DEL VOTO EN EL EXTERIOR: IFE**

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que el domingo 15 de enero concluyó el plazo para que los mexicanos residentes en el extranjero enviaran su solicitud de inscripción para votar por presidente de México en los comicios federales del 1 de julio próximo. El IFE continuará recibiendo solicitudes de inscripción provenientes de todo el mundo hasta el 15 de febrero a las 12 de la noche, cuando se registre la última solicitud cuyo sello postal tenga como fecha el 15 de enero de 2012. Sólo hasta después de esa fecha, se podrá proporcionar la cifra exacta de solicitudes de inscripción que lleguen al Instituto y sean procedentes. (UNOMÁSUNO, P. 8, JAVIER CALDERÓN)

#### **CHIAPAS**

##### **SENADORA POR CHIAPAS RENUNCIA AL PRI Y SE DECLARA INDEPENDIENTE**

María Elena Orantes López, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por Chiapas, anunció su decisión de abandonar las filas del tricolor y declararse senadora independiente. Presentó su renuncia ante la oficialía de partes de la presidencia del CEN del PRI y ante la presidencia de la fracción parlamentaria del tricolor en el Senado de la República, a cargo de Pedro Joaquín Coldwell y Manlio Fabio Beltrones, respectivamente. En el documento explicó que su deserción se debió a que "en el escenario próximo de las contiendas electorales federales y locales, sin respeto alguno, las cúpulas del mismo PRI comprometieron su destino y lo condenaron nuevamente a participar en el proceso 2012, sin tomar en consideración a sus militantes, al obsequiar candidaturas a partidos políticos que son minoría y electoralmente no representan nada, y a quienes innecesariamente se les cedió un importante número de senadurías y diputaciones, entre ellas las de mi estado, Chiapas", señaló. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 4, CECILIA HIGUERA)



### **DISTRITO FEDERAL**

#### **ACUERDO POLÍTICO ENTRE ASPIRANTES DE IZQUIERDA**

Los cinco precandidatos de izquierda al gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, Alejandra Barrales, Joel Ortega, Martí Batres y Gerardo Fernández Noroña, acordaron no hacer ningún tipo de actividad de su plataforma política hasta el próximo jueves. Manuel Camacho Solís, coordinador del Diálogo por la Reconstrucción (DIA), indicó que el acuerdo prevé que quien resulte ganador de la encuesta deberá ser incluyente con las demás plataformas políticas para que haya una plataforma común. Mientras que los otros aspirantes deberán sumarse y apoyar al que será el representante de las izquierdas en la contienda por el GDF. A su vez, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF, pidió a los precandidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) respetar los resultados de la encuesta para seleccionar al candidato de las izquierdas al GDF. (MILENIO DIARIO, P. 28, ILICH VALDEZ)

#### **VA ACCIÓN NACIONAL POR CANDIDATURAS CIUDADANAS**

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) aprobó de manera unánime la propuesta de Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del PAN, de lanzar a Isabel Miranda de Wallace como candidata del PAN a la jefatura de gobierno del DF. Aprobó también, que abrirá a los ciudadanos las candidaturas a las jefaturas delegacionales y a los 40 diputados de mayoría relativa y a 26 por representación proporcional en la Asamblea Legislativa del DF. La cúpula del PAN determinó apostar por las candidaturas ciudadanas para reposicionarse en el Distrito Federal e intentar arrebatarse el triunfo al Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien controla desde 1997 la jefatura de gobierno y la Asamblea Legislativa. (EL UNIVERSAL, P. C5, ELENA MICHEL)

#### **PRI, INDECISO SOBRE MÉTODO DE ELECCIÓN**

A menos de 15 días del arranque oficial de las precampañas en el DF, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) definirá cuál será la metodología para elegir a sus candidatos a puestos de elección popular. De acuerdo con Víctor Carrillo Colín, presidente de la Comisión de Procesos Internos del PRI en el DF, el próximo miércoles se reunirá el Consejo Político Nacional (CEN). Carrillo Colín comentó que hay dos opciones que se analizarán para nombrar al abanderado del PRI a la jefatura de gobierno, a las delegaciones y a las diputaciones locales. “Normativamente, le corresponde a los consejeros locales elegir el método de selección de candidatos y por esa razón tienen programado como punto cuatro de la orden del día, sancionar el procedimiento estatal, que hasta ahora no existe”. El priísta explicó que esta postura será oficializada en la sesión del CEN, por lo que en caso de no prosperar, acudirá a las autoridades electorales a fin de revertir la decisión. Incluso, consideró que los cargos de elección popular, en el priísmo del DF, deben ser elegidos por la vía abierta mediante la votación de los militantes. (EL UNIVERSAL, P. C5, JONATHAN VILLANUEVA)

### **TABASCO**

#### **ANUNCIAN COALICIONES EN TABASCO**

Al igual que en el escenario nacional, en Tabasco participarán dos coaliciones electorales en los comicios del 1 de julio, encabezadas por el PRI, PVEM, Panal, y otra por el PRD, PT y PMC. Ambas participan en coalición total en la disputa por la gubernatura, 17 alcaldías y 35 diputaciones locales. En esta elección el PAN participará en solitario. Al concluir la medianoche del domingo 15, el plazo de registros de alianzas electorales, ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) quedaron inscritas las coaliciones que denominaron igual que las alianzas nacionales y sólo le agregaron Tabasco. (EL UNIVERSAL, P. 2F, ROBERTO BARBOZA)

### **VERACRUZ**

#### **DIPUTADO DEJA CARGO TRAS PLAGIO**

A casi dos semanas del secuestro de su hija Erandy García Figueiras, este lunes Víctor Manuel García Trujeque, diputado local, anunció su separación del cargo. El pasado 4 de enero se supo que la joven había sido plagiada cuando iba acompañada de una amiga. Hasta la fecha se desconoce el paradero de ambas.



El diputado local plurinominal anunció su separación del cargo legislativo. Sin dar detalles, anunció que deja a la diputación local. El legislador de Orizaba convocó a conferencia de medios para dar a conocer esta decisión. (MILENIO DIARIO, P. 32, ISABEL ZAMUDIO)

### **VALIDA TEEM ELECCIÓN A LA GUBERNATURA MICHOACANA**

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) declaró la legalidad y la validez de las elecciones a gobernador del 13 de noviembre, en donde obtuvo la mayoría de votos el priísta Fausto Vallejo Figueroa. En sesión pública, el TEEM declaró electo a Vallejo Figueroa para gobernar en el periodo comprendido del 15 de febrero de 2012 al 30 de septiembre de 2015, con ello quedó concluida la calificación de las elecciones en el estado. En la antigua sede del Supremo Tribunal del Estado, el magistrado presidente Jaime del Río Salcedo mostró su extrañeza debido a que el presidente Felipe Calderón Hinojosa opina de manera recurrente en torno a las elecciones de Michoacán, y particularmente "se refiere a la intromisión del crimen organizado en los comicios". El presidente del TEEM remarcó que posterior a la elección se publicó la manifestación del Grupo de Coordinación Operativa Michoacán, integrado por instancias militares, federales, estatales y electorales, en donde "desmintieron la injerencia del crimen organizado en el proceso electoral". El presidente magistrado también puso en entredicho el actuar de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por haber anulado la elección municipal de Morelia. Al respecto, Jaime del Río manifestó que "desde mi perspectiva, la revocación o modificación a una sentencia de este Tribunal Electoral no implica necesariamente que la decisión tomada en esta instancia estatal haya sido incorrecta o que se haya emitido un fallo de manera parcial". Entre los tribunales estatal y federal, la diferencia de opiniones en modo alguno sirve de base para asumir una postura en torno a cuál de las decisiones es constitucional y legalmente correcta, remarcó el magistrado. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 31, POLÍTICA, ARTURO ESTRADA; LA JORNADA, P. 1 Y 32, ESTADOS, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA; MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, FRANCISCO GARCÍA DAVISH; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, ROSAMARÍA SÁNCHEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

### **LLEGA HASTA EL IFE CALZÓN DE MÁRQUEZ**

El boxeador mexicano Juan Manuel Márquez acudió al Instituto Federal Electoral (IFE) para responder al citatorio que le giró el área jurídica sobre el logotipo del PRI que utilizó en su calzoncillo durante su pelea contra el filipino Manny Pacquiao, el 12 de noviembre de 2011, un día antes de las elecciones en Michoacán. La Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los comicios de la alcaldía de Morelia al señalar que entre las irregularidades que violentaron los principios de equidad y legalidad de la contienda estuvo la transmisión de la pelea de box. Márquez Méndez, quien ha declarado públicamente que apoya al partido tricolor, insistió en que el PRI nunca le solicitó que portara su logotipo y aseveró que volvería a utilizarlo para mostrar su descontento por la situación que enfrenta el país, pero ahora dentro de los tiempos que marca la ley. "No es necesario acreditar que existe un contrato para decir que se ha contratado o se ha adquirido tiempos en radio y televisión, basta con que exista una posibilidad, basta con que exista un beneficio, posicionando la imagen de un partido político de candidato frente al electorado, a través de indicios", destacó en su momento Santiago Nieto, magistrado ponente de la resolución. (REFORMA, P.2 Y 4, NACIONAL, STAFF; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, LILIANA SOSA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; DIARIO IMAGEN, P. 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL DÍA, P. 8, NACIONAL, KARINA CID)



### **ANUNCIA "COCOA" QUE IMPUGNARÁN COMICIOS DE MICHOACÁN**

Al reiterar que el Tribunal Estatal Electoral de Michoacán (TEEM) debe anular la elección estatal, la ex candidata panista a la gubernatura de Michoacán, Luisa María Calderón Hinojosa, advirtió que en caso de que no ocurra así el Partido Acción Nacional (PAN) recurrirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Nosotros recurriríamos al Tribunal Federal porque está clarísimo que hay evidencias de todas las impugnaciones y los agravios que tenemos que son motivo para anular la elección", dijo la también conocida como "Cocoa" en entrevista en la sede nacional del PAN. La hermana del presidente Felipe Calderón señaló que sería una "sorpresa" que el órgano electoral de la entidad no anulara la elección a gobernador en la que resultó electo el priísta Fausto Vallejo Figueroa. (IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

### **CHERÁN RECHAZA PARTICIPAR EN ELECCIÓN FEDERAL DEL 1 DE JULIO**

La comunidad de San Francisco Cherán determinó no participar en las elecciones federales del 1 de julio, en las que se elegirán presidente, senadores y diputados. En asamblea general de los cuatro barrios que conforman esta comunidad indígena, los líderes que actualmente, y de manera provisional, gobiernan el municipio informaron: "Hemos determinado en un primer acuerdo no participar en las elecciones federales". La comunidad de Cherán celebrará el próximo 22 de enero elecciones comunales para nombrar a sus gobernantes por los próximos tres años, luego de que el 1 de enero fue nombrado un gobierno provisional representado por tres miembros de cada uno de los cuatro barrios indígenas. El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) inició los trabajos para llevar a cabo los comicios el próximo domingo en Cherán, donde sólo participarán como observadores, de acuerdo con el fallo que emitió en noviembre pasado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De acuerdo con María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, presidenta del Consejo General del IEM, el órgano electoral ratificó en días pasados a la comisión especial que organizó la consulta popular previa, a fin de que participe de nueva cuenta en la organización de las elecciones bajo el método de usos y costumbres. (EL UNIVERSAL, P. 3F ESTADOS, DALIA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, NOTIMEX)

### **EN MORELIA PERMEÓ EL DESENCANTO**

Manuel Nocetti Tiznado, presidente del Consejo Ciudadano Municipal de Morelia, aseveró que a los ciudadanos morelianos no les gustó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de anular el resultado de las elecciones de noviembre y advirtió que habrá consecuencias. El funcionario indicó que la decisión de la autoridad judicial electoral de anular las elecciones para renovar el ayuntamiento de Morelia es un "gran desaliento a la democracia que se hace en el municipio". Asimismo, destacó que este hecho impactó negativamente en el ánimo de la población ya que "en el momento en que se va a instancias judiciales electorales, nos damos cuenta de que el voto por voto no sirve, realmente la gente esta decepcionada de las condiciones como se da la situación. Es un desencanto de la votación". (EL ECONOMISTA, P. 3, LOS POLÍTICOS, GUADALUPE FLORES)

### **CIERRAN LAS PUERTAS DEL PAN A MANUEL CLOUTHIER, HIJO DE MAQUÍO**

Manuel Clouthier, diputado federal del PAN, reveló que sí hay coacción del voto a todos los panistas que laboran en el gobierno federal y en administraciones estatales para que se inclinen por un precandidato a la Presidencia de la República.



"Y eso sí me consta, presionan al empleado público para que tenga que tomar decisión", denunció a menos de dos semanas de la elección interna del PAN. Al ser cuestionado sobre si esta presión es a favor de Ernesto Cordero, el legislador lo negó y afirmó que sólo hay un candidato oficial y se llama Josefina Vázquez Mota. "A Cordero yo le llamo el Cuauhtémoc Blanco de la política del PAN; este señor ya ni juega, pero jala marca." El hijo de Maquío acudió a las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional para notificar a la Comisión Nacional de Elecciones que presentó un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la negativa del partido para permitirle participar en una precandidatura al Senado de la República. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 33, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; MILENIO DIARIO, P.6, POLÍTICA, LILIANA SOSA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN )

### **PRIVA CAOS POR LA LEY ELECTORAL**

La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre un debate televisivo en Nayarit ha desatado una ola de confusión y dudas sobre el tema que ya causó impacto en dos ocasiones: la cancelación del debate en Radio Fórmula entre los aspirantes del PRD al gobierno del Distrito Federal y la transmisión sólo por Internet del encuentro entre precandidatos del PAN a la Presidencia. El primer efecto de la decisión del TEPJF, dictada en septiembre de 2011, se vio el pasado 13 de enero, cuando la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) envió al periodista Joaquín López Dóriga un comunicado en el cual señaló que realizar un debate entre los cinco precandidatos de la izquierda al gobierno capitalino implicaría una violación a la ley electoral y una sanción a Grupo Radio Fórmula; el encuentro fue cancelado. El segundo se vio horas después, cuando la Comisión Nacional de Elecciones del PAN decidió que el encuentro entre los aspirantes a la candidatura presidencial, a realizarse hoy, fuera transmitido sólo en Internet y sin el ingreso de cámaras, ante el temor de violar la ley electoral. Aunque el Tribunal y el IFE han reiterado que la transmisión de debates no está prohibida, esto no ha detenido la confusión en los partidos políticos, que analizan los alcances legales del caso Nayarit. Sin embargo, Marco Antonio Baños, consejero del IFE y Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Consejo General del Instituto, aseguraron que la difusión de los debates no está expresamente prohibida por la ley electoral; por tanto, el PAN puede transmitir en radio y televisión el encuentro de sus precandidatos. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, ADRIANA ESTHELA FLORES Y LILIANA SOSA)

### **PRI BUSCA FRENAR DINERO DEL NARCO E IMPEDIR CALUMNIAS**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) elaboró una serie de medidas para impedir una eventual infiltración de recursos provenientes del crimen organizado en las campañas electorales. El proyecto, que será planteado a la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional del partido, prevé que se instrumente en las campañas federales, pero con el exhorto de extenderlo a los estados con elección este año. Entre los requisitos que deberán cumplir los candidatos, incluido el virtual aspirante presidencial, Enrique Peña Nieto, está la revisión de la declaración patrimonial, la exigencia de un escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, se manifieste la inexistencia de vínculos con el crimen organizado y la obligación de informar sobre proveedores de campaña. El partido pretende también adoptar el compromiso de realizar auditorías aleatorias y denunciar a sus aspirantes, si detecta la utilización de recursos ilícitos. Sobre el mismo tema, el PRI solicitó al Instituto Federal Electoral (IFE) aprobar un acuerdo con el fin de evitar que se acuse públicamente a un militante, precandidato o candidato de tener nexos con el crimen organizado, si no hay pruebas. La propuesta presentada ante el IFE sugiere además obligar a los partidos a disminuir el uso de dinero en efectivo en las campañas. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y A6, CARINA GARCÍA Y NAYELI CORTÉS)



### **PACTAN EN EL PAN “DEBATE SIN AGRESIONES”**

La Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del Partido Acción Nacional (PAN) selló un pacto de civilidad con los tres precandidatos a la Presidencia, Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero Arroyo y Santiago Creel Miranda, para evitar agresiones y descalificaciones que vulneren la imagen pública del partido durante su primer debate. La discusión se transmitirá por Internet a las 13:30 horas de hoy y será moderada por la periodista Adriana Pérez Cañedo. José Espina Von Roehrich, presidente de la comisión panista, precisó que los representantes de los precandidatos asumieron el compromiso para protagonizar un debate de propuestas y eliminar las agresiones. Sin embargo, Cordero Arroyo anunció que hoy no sólo hablará de su proyecto de gobierno, sino de la trayectoria, conocimiento y carácter de Vázquez Mota y Creel Miranda para que los panistas tengan mejor "juicio" al emitir su voto, el próximo 5 de febrero. Además del debate de este martes, se prevé que se realice uno más entre el 26 y 31 de enero. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y A8, ELENA MICHEL)

### **LÓPEZ OBRADOR IMPULSA CREACIÓN DE UN CÓDIGO MORAL**

Andrés Manuel López Obrador, virtual candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano), encabezó el Foro de los Fundamentos para una República Amorosa, en donde aclaró que el eje de este concepto es la "dimensión social y la grandeza espiritual" para "regenerar" la vida pública en México, y desdeñó a quienes consideran el principio de la honestidad como un principio filosófico. Convocó a sus seguidores el próximo 21 de marzo a asistir al congreso en el que se elaborará un "código moral o guía para la conducta ciudadana" basada en virtudes cívicas. "Nuestra propuesta busca que el sentido de la vida no se reduzca sólo a la obtención de lo material, a lo que poseemos o acumulamos, de ahí que consideremos indispensable auspiciar una corriente de pensamiento que exalte y promueva valores éticos individuales y colectivos. "Tenemos que convencer y persuadir de que, si no buscamos alcanzar un ideal moral, no se podrá transformar a México. Sólo así podremos hacer frente a la mancha negra de individualismo, codicia y odio que se viene extendiendo cada vez más y que nos ha llevado a la degradación progresiva como sociedad y como nación", expuso López Obrador. (EL UNIVERSAL, P. A9, ELENA MICHEL)

### **CONFÍA VÁZQUEZ MOTA EN VICTORIA “CONTUNDENTE”**

Josefina Vázquez Mota, precandidata presidencial del PAN, aseguró, con la encuesta publicada por el periódico El Universal, que ganará de manera "contundente" el próximo 5 de febrero. Pero Ernesto Cordero Arroyo aseguró que pese a lo que señalan las encuestas, hoy la competencia está "pareja", y por ello consideró necesario ir a una segunda vuelta. Santiago Creel Miranda, precandidato que aparece en segundo lugar de la preferencia en esta encuesta aseguró que respeta los resultados de estos ejercicios estadísticos: "A todas las encuestas las respeto, las tomé en cuenta y las analizo en sus méritos; unas me favorecen y otras, no. La encuesta que realmente importa es la del 5 de febrero". Vázquez Mota dijo que no tiene duda que su equipo es el "ganador", y consideró que los resultados de la encuesta publicada ayer por El Universal confirman su triunfo. "Yo tengo la certeza que lo que hoy reflejan las encuestas se reflejará el próximo 5 de febrero en la participación de panistas en las urnas, y lo resolveremos en la primera vuelta de manera muy sólida", comentó en conferencia de prensa. La encuesta registra una amplia ventaja para Josefina Vázquez Mota con el 57% de la preferencia entre militantes panistas, seguida por Santiago Creel Miranda con 22%, y en tercer lugar se ubica a Ernesto Cordero Arroyo con apenas 18 por ciento. (EL UNIVERSAL, P. A8, ELENA MICHEL)

### **“POST”: RIESGO DE “MANO NEGRA” EN ELECCIONES**

Con un proceso electoral a la vuelta de la esquina en México, The Washington Post hizo eco de las preocupaciones de funcionarios mexicanos sobre la posibilidad de que la "mano negra" del crimen organizado influya en el proceso o impongan a candidatos "títeres" y contaminen las elecciones presidenciales de julio próximo. Según la versión difundida en su edición del lunes, ésta amenaza llega en un momento crucial para la democracia mexicana, "cuando el país lucha por escapar de la sombra de décadas de corrupción y de un gobierno de partido único" y mientras otras "fuerzas oscuras andan a la caza del poder".



MARTES 17 DE ENERO DE 2012

A partir de las entrevistas realizadas a funcionarios del aparato de justicia y a un grupo de analistas, The Washington Post señaló que "a pesar de las preocupaciones de que los cárteles financien a algunos de los candidatos, mientras intimidan o asesinan a otros, un paquete de iniciativas de ley que sancionan delitos relacionados con las elecciones, permanece entrampado en el Congreso desde abril del 2011". "Esto deja escaso tiempo para salvaguardar el próximo proceso electoral", aseguró al diario José Luis Vargas, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). (EL UNIVERSAL, P. A9, J. JAIME HERNÁNDEZ)

### **PREFERENCIAS ELECTORALES RESPECTO DE PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA**

Según una encuesta publicada por Consulta Mitofsky, la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM-Panal) y su candidato Enrique Peña Nieto mantienen el liderazgo en las preferencias del electorado; el PAN tiene el segundo lugar en las encuestas por partido y su precandidata Josefina Vázquez Mota es la más competitiva. (EL ECONOMISTA, P. 2, CONSULTA MITOFSKY)

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **FERIA DEL FRAUDE/ JORGE ALCOCER**

El autor menciona que "el IEDF acordó y comunicó al IFE, el 20 de diciembre de 2011 (oficio SECG-IEDF/3850/11) que las precampañas locales darían inicio el 8 de febrero de 2012; en oficio al IEDF, de fecha 3 de enero, el PRD le comunicó: 5. Las Precampañas se realizarán al día siguiente de la sesión en que se aprueben los registros por parte de la Comisión Nacional Electoral y concluirán tres días antes de la jornada electiva". El 6 de enero de 2012 los consejeros del IEDF aprobaron el Acuerdo 001/2012 para notificar a los partidos "las restricciones a las que están sujetos los precandidatos a cargos de elección popular", omitiendo señalar las fechas de inicio y término de las precampañas. El 12 de enero, el PRD notificó al IEDF los precandidatos registrados a jefe de gobierno. Sus encuestas empezaron a levantarse el 13 de enero, pero desde semanas antes las calles, plazas y parques de la ciudad de México estaban saturadas con propaganda de los precandidatos. La última palabra respecto de si las conductas contrarias a la ley se acreditan y son sancionadas con la negativa de registro al precandidato ganador, la tendrá, llegado el caso, la Sala Superior del TEPJF, pero ello no debiera ser pretexto para que las autoridades electorales locales omitan detener y sancionar esta feria del fraude a la ley, antes de que el mal ejemplo se generalice. Posdata. El viernes pasado el periodista Joaquín López Dóriga informó al aire que cancelaba el debate entre los cinco precandidatos perredistas, programado y anunciado, en su noticiero de radio. La orden no salió del IFE o del TEPJF, sino de la CIRT, a través de un oficio a la empresa Grupo Fórmula, en el que esa cámara patronal se erigió en autoridad electoral y además engañó a la empresa, a López Dóriga y a los precandidatos involucrados. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)

#### **EN PRIVADO/ PROHIBIDO EL DEBATE/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA**

A principios de la semana pasada hablé con los entonces seis precandidatos del Movimiento Progresista al gobierno del Distrito Federal para invitarlos a un debate, el viernes pasado a las dos de la tarde, en el programa que desde hace casi 18 años conduzco en Radio Fórmula. Y uno a uno aceptaron sin condición alguna: Miguel Ángel Mancera, Alejandra Barrales, Carlos Navarrete, que aún no se bajaba; Martí Batres, Gerardo Fernández Noroña y Joel Ortega. Así lo anuncié en Radio Fórmula y el miércoles por la noche, en Tercer Grado.



Todos de acuerdo. Sin embargo, el día del debate, el mismo viernes por la mañana, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión envió un oficio a Radio Fórmula, indicándole que, por ley y fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los debates entre precandidatos estaban, y están, prohibidos; que sólo se pueden realizar en tiempos oficiales y bajo la organización de la autoridad electoral, que no era el caso. Y más grave: de acuerdo con un fallo de ese Tribunal, los debates y su transmisión, no se encuentran amparados en el ejercicio de la libertad de expresión ni en una actividad periodística. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

### **EXPEDIENTE POLÍTICO / IFE Y TEPJF, CONTRA LIBERTAD DE EXPRESIÓN/ JOSÉ CONTRERAS**

Con la interpretación que hacen el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de ciertas disposiciones del marco jurídico, violan la libertad de expresión. La Sala Regional del TEPJF, con sede en Toluca, anuló la elección para presidente municipal de Morelia basado en una interpretación sui generis del artículo 41 de la Carta Magna. Y con un criterio similar, el IFE abrió un expediente, previa queja del PAN, y citó a una audiencia al boxeador Juan Manuel Márquez, quien durante una pelea realizada un día antes de las elecciones de Michoacán lució en su short un logotipo del PRI. Posiblemente el boxeador mintió. Posiblemente se trata de un contrato simulado. Los adversarios políticos del PRI y los analistas podemos suponer, casi afirmar, que en realidad sí hubo un trato encubierto con el PRI. El IFE y el TEPJF también pueden suponerlo pero no pueden tomar sus decisiones con base en esos supuestos, pues su obligación es actuar conforme a hechos objetivos y verificables. Si se presentan simulaciones, entonces lo que está mal es la legislación. ¿Qué pasaría si un deportista o cantante mexicano luciera en el extranjero el logotipo del PRI, del PAN o del PRD por afinidad partidista y alguien subiera el video o las imágenes a las redes sociales? ¿Habría sanciones? El IFE y el TEPJF también violan la libertad de expresión al limitar y sancionar la exposición en programas de radio y televisión de los candidatos a cargos de elección popular. El TEPJF anuló la elección de Morelia porque el candidato del PRI a esa alcaldía apareció durante cinco minutos en una transmisión en televisión por cable, lo cual no está prohibido por la legislación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

### **DUDA RAZONABLE/ EL TRIBUNAL CENSOR, LA LEY ABSURDA, ELECCIONES DE CUARTA/ CARLOS PUIG**

En Milenio Televisión nos hubiera encantado hacer un debate entre los aspirantes a la candidatura del PRD a la jefatura del gobierno; se los propusimos, pero inmediatamente nos frenaron argumentando que, en su interpretación, después de una decisión del Tribunal Electoral (sic), podrían ser sancionados. Lo mismo le pasó a Joaquín López Dóriga la semana pasada. Y hoy el PAN no va a permitir que nuestras cámaras entren al debate entre aspirantes a la candidatura presidencial. Si queremos tomar su señal de internet, con lo que eso significa en términos de calidad, podemos. Lo haremos, no es lo óptimo. La razón: la ley, y sobre todo la interpretación de la ley que hizo el Tribunal Electoral por una queja contra un debate de precandidatos durante la elección de Nayarit. (MILENIO DIARIO, P.12, POLÍTICA, CARLOS PUIG)



### LA REPÚBLICA DEL AMOR/ EDUARDO R. HUCHIM

El concepto ha producido mofa, ironías y también análisis serios en contra, pero hasta ahora no hay otro, de ningún precandidato, que concite atención semejante. La república amorosa de Andrés Manuel López Obrador, como síntesis de su oferta de gobierno, sustituye a su eslogan de 2006, "para bien de todos, primero los pobres", y en opinión de Carlos Mota, "el poder de la frase inventada por AMLO es tal, que se antoja casi imposible que algún otro concepto le supere (Milenio, 21/11/11)". Por otra parte, se menciona que: "El TEPJF revocó una sentencia del TEDF y los mexicanos en el extranjero podrán ahora votar por internet para jefe de gobierno del Distrito Federal, aunque nadie garantice la certeza (principio esencial en materia de elecciones) sobre tales sufragios". (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, EDUARDO R. HUCHIM)

### LIGAS PRIMERAS PLANAS

#### DIARIO DE QUERÉTARO:

[http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada\\_impresa.aspx](http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx)

#### A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/6db3cd9b3f6c9b2bcd7a85d731fc76ddPORTADA17%20DE%20ENERO.pdf>

#### EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.com.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

#### PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/>

#### PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

#### TRIBUNA DE QUERÉTARO:

[http://www.tribunadequeretaro.com/PDFs/tribuna\\_605\\_16\\_ene\\_2012.pdf](http://www.tribunadequeretaro.com/PDFs/tribuna_605_16_ene_2012.pdf)

#### LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/17/portada.pdf>

#### REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20120117&pagina=1&ext=pdf>

#### FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 17 DE ENERO DE 2012

<b>FUENTES</b>	
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>N: NOTICIAS</b>
<b>AM: AM</b>	<b>C: CORREGIDOR</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>
<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>	<b>M: MAGAZINE</b>
<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB</b>
<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>
<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>
<b>J: LA JORNADA</b>	<b>R: REFORMA</b>
<b>EE: EL ECONOMISTA</b>	<b>AM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>

SEMANARIOS

TRIBUNA, UAQ REVISTAS

El puesto de séptimo consejero electoral se mantuvo intermitente durante el año anterior, ocupado primero por Raúl Ruiz Canizales, quien dejó el espacio vacío por siete meses, hasta que se eligió a Alfredo Flores Ríos

VÍCTOR PERNALETE / ANGÉLICA H. MORALES

Lo que mal empieza, mal acaba, y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) lo puede constatar tras vivir el año más accidentado desde que se instauró como tal en las vísperas de la elección para gobernador de 1997.

El 2010 terminó siendo un año convulso para el IEQ luego de la polémica suscitada por la elección de consejeros electorales.

Con ese capital comenzó el 2011, entre amenazas del Partido Acción Nacional (PAN) y las respuestas del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo la tarea de determinar si la elección de consejeros se ratificaba o si se revocaba y aunque la respuesta se esperaba a principios del mes de enero, pasó más de un mes para que, finalmente, se diera respuesta.

De acuerdo a la ley, para elegir consejeros electorales se necesitan dos terceras partes de los votos de los diputados, 17 votos. El día de la elección tan sólo hubo 15, ya que 10 legisladores, todos del PAN, se abstuvieron de votar e incluso, se retiraron de la sesión de pleno.

El PAN impugnó la elección y de esa manera había que esperar que el TEPJF decidiera a quién le daría la elección.

En dicho contexto, el PAN encontró información clave en contra de uno de los consejeros electorales electos; Raúl Ruiz Canizales fue acusado de tener vínculos con el PRI después de que su nombre apareciera en el informe anual del partido en el 2009 como director de Análisis Político del Comité Directivo Estatal, algo que está prohibido para quien desee ser consejero electoral (Tribuna de Querétaro, 564).

Ruiz Canizales fue atacado de esta manera por el PAN, aunque él siempre clamó ser inocente, ya que no sabía por qué su nombre se encontraba en dicha lista, y que sus únicos vínculos con el tricolor eran algunos cursos que llegó a dar en el partido, sin tener necesariamente filiación política. Incluso,

# 2011, año de turbulencias para el IEQ



FOTO: Gabriela Laffrere Rollán

utilizó como prueba de inocencia una lista de militantes del PRI, en la cual no aparecía su nombre.

Mientras el conflicto seguía latente y el TEPJF aún no resolvía el asunto, *Tribuna de Querétaro* (565) tuvo acceso a los informes realizados por Hiram Rubio García y José Luis Aguilera Rico, líderes de las bancadas del PRI y Convergencia (ahora Movimiento Ciudadano) respectivamente, sobre los 54 candidatos a consejeros electorales que presentaron su candidatura.

Los informes revelaron que el análisis que hicieron los legisladores fue superficial e incluso incongruente, ya que los pocos adjetivos utilizados para juzgar a los candidatos se contradecían respecto a las decisiones finales.

El TEPJF dio la razón al PRI

Finalmente, la resolución del TEPJF llegó y confirmó la elección de los consejeros electorales elegidos el 6 de diciembre de 2011. El argumento principal que sostuvo la resolución fue que el PAN no podía sacar tajada de su propia decisión de ausentarse de la sesión. Al principio, AN se mostró inconforme e incluso amenazó con llevar el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, algo que finalmente no sucedió.

Braulio Guerra Urbiola, presidente del Co-

mité Directivo Estatal del PRI, declaró para *Tribuna de Querétaro* (567) que "Desconocer la resolución" sería tanto como decir que el Tribunal y el Presidente de la República es espurio, o es una presidencia ilegítima, como es el discurso de AMLO, entonces los dos tenemos que fortalecer y darle credibilidad a la institución", ya que fue ese mismo Tribunal el que ratificó la elección de Felipe Calderón Hinojosa.

Tras un tiempo, el discurso del PAN se apagó y terminaron aceptando, a regañadientes, la resolución.

Aunque aún hoy en día manifiestan que los consejeros electorales carecen de legitimidad, incluso a finales de año regresaron a la mesa del Consejo General del IEQ. Sin embargo, la resolución del TEPJF no quedó allí.

Raúl Ruiz Canizales, el consejero que fue acusado de ser priista, fue retirado del cargo y dejó abierta la plaza del séptimo consejero. Este hecho daría pie al siguiente capítulo de la controversia que azotó al IEQ durante 2011.

El séptimo consejero, un actor de cabecera

Con Raúl Ruiz Canizales fuera del Consejo General del IEQ, fue necesario que la Legislatura determinara quién ocuparía ese espacio. Si bien el PAN esperaba tener la posibilidad de poner al consejero de su preferencia, la realidad fue muy distante.

## PARA DESTACAR

**Tribuna de Querétaro (565) tuvo acceso a los informes realizados por Hiram Rubio García y José Luis Aguilera Rico, líderes de las bancadas del PRI y Convergencia (ahora Movimiento Ciudadano) respectivamente, sobre los 54 candidatos a consejeros electorales que presentaron su candidatura.**

**Los informes revelaron que el análisis que hicieron los legisladores fue superficial e incluso incongruente, ya que los pocos adjetivos utilizados para juzgar a los candidatos se contradecían respecto a las decisiones finales.**

La falta de acuerdos de la LVI Legislatura fue nuevamente protagonista y durante meses y tras sesiones, fue imposible decidir quién ocuparía ese lugar, por lo que el IEQ funcionó con sólo seis consejeros electorales.

No sería sino hasta julio de 2011, siete meses después de que se debiera ocupar el cargo, que finalmente se eligió a Alfredo Flores Ríos como consejero electoral.

En repetidas sesiones de pleno, los candidatos que recibieron votos fueron Flores Ríos y Cecilia Pérez Zepeda, quien había sido consejera electoral en el consejo anterior. Quien finalmente fue elegido tenía los votos del PRI y los partidos que lo apoyan, mientras que Pérez Zepeda recibía los del PAN.

En ese tiempo el IEQ llamó a la ciudadanía a foros en los que se pudieran presentar propuestas de reforma a la ley electoral que el mismo instituto compilaría y entregaría a la Legislatura.

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del IEQ, declaró para *Tri-*



SEMANARIOS | TRIBUNA UAQ | REVISTAS

30 de septiembre.- En polémica sesión, José Vidal Uribe Concha es reelecto como presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). Demetrio Juaristi Mendoza, quien también peleaba por la presidencia del Consejo General, manifestó que la decisión de elegir a Uribe Concha se había tomado "en un palacio", no al seno del instituto.



# Reporta IFE 19 mil 863 trámites de última hora

El trabajo en los módulos del IFE se cuadruplicó debido a la cantidad de ciudadanos que dejaron el trámite de cambio de credencial para el último día

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

El Instituto Federal Electoral (IFE) cerró la última semana que tenían los ciudadanos para realizar correcciones en su credencial para votar con 19 mil 863 trámites en Querétaro.

Y es que por lo menos estos casi 20 mil queretanos dejaron de último minuto su trámite ante el IFE para poder emitir su voto en las próximas elecciones de julio, lo que casi cuadruplicó el trabajo en los 17 módulos del Órgano Electoral instalados en todo el Estado, informó el

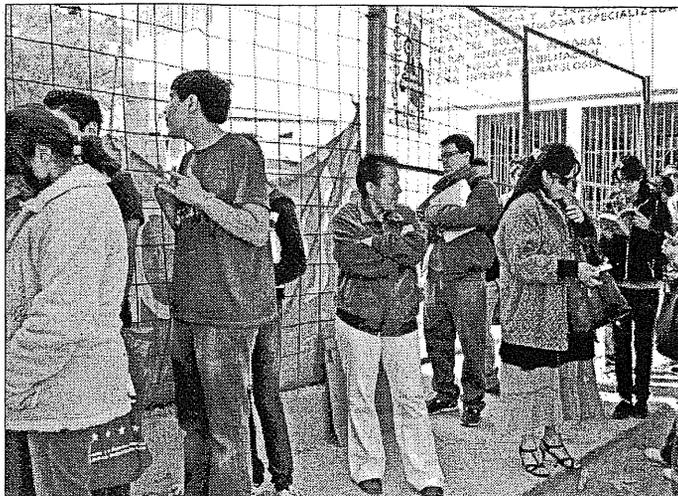


FOTO: MARTHA FLORES (ARCHIVO)

**EN ALGUNOS** módulos de atención del IFE las personas tuvieron que esperar hasta seis horas para realizar el trámite.

Vocal del Registro Federal de Electores, Felipe Reyes Ruiz.

“Esta semana fue bastante intensa de trabajo, en la semana hicimos 19 mil 863 trámites, de esos trámites (...), antes de diciembre las remesas semanales eran de 3

mil 500 a 4 mil trámites y en esta última semana solamente hicimos 19 mil 863, no hicimos lo doble, hicimos lo triple o lo cuádruple”, informó el Vocal.

A pesar de que los módulos del IFE fueron cerrados el pasado

domingo a las 12 de la noche para atender a todas las personas que desearan realizar este trámite, no se pudo dar abasto a todos los ciudadanos, pues más de 454 personas que aún se encontraban formadas a la media noche debieron de regresar este lunes con una ficha que les fue entregada a esa hora.

“454 no pudimos atender, pero les dimos fecha para el día de hoy, porque siendo las 12 todavía estaban formadas y lo que hicimos fue cerrar el sistema y estas 454 las estamos atendiendo el día de hoy con una ficha programada”.

Recordó que las personas que no acudieron a realizar el trámite de cambio de domicilio, reposición de credencial O3 e inscripción por primera vez en el padrón electoral, deberán de esperar hasta después de las elecciones en el mes de julio, destacó que algunas personas esperaron por más de seis horas para cumplir con estos cambios el pasado domingo.